

METODOLOGÍA PARA ELABORAR INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

1.- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA

Levantamiento de información para la Rendición de Cuentas: El informe consolidado tiene tres fuentes de información primaria.

- a.- Informes consolidados de las Direcciones de Planta Central.
- b.- Formulario de Evaluación Institucional.
- c.- Procesamiento de datos Estadísticos del SIIA y registro de documentos.

Responsables:

La Dirección de Planificación enviará el formulario de evaluación para que los presidentes de las Juntas Provinciales puedan llevar de manera participativa con sus equipos y reenviar escaneadas a la Dirección de Planificación para la consolidación y elaboración del informe final.

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez elaborado el informe final de la gestión institucional, este debe ser enviado a la máxima autoridad para su aprobación.

3.- PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE INFORME CON LA COLECTIVIDAD (PLATAFORMAS DIGITALES)

Una vez aprobado el informe consolidado de la gestión institucional por parte de la máxima autoridad es necesario cumplir con los siguientes pasos.

- a) Elaborar material comunicacional para las y los ciudadanos.
- b) Elaborar las convocatorias para la deliberación pública.
- c) Transmitir a través de plataformas informáticas, interactivas y grabadas.
- d) Elaborar el instrumento metodológico para recoger las observaciones de las y los ciudadanos.
- e) Coordinar el evento de rendición de cuentas mediante las plataformas digitales.

4.- SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

Procesar la información de la deliberación pública, que se realizará de forma virtual y será transmitida a través de las plataformas informáticas de la JNDA.

5.- REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL FORMULARIO DEL CPCCS Y PAGINA WEB.

Con la información procesada se debe registrar en el Consejo de Participación Ciudadana en la plataforma virtual de la institución.

De la misma manera se debe subir a la página web institucional toda la información de Rendición de Cuentas.

Dirección: Mariscal Foch E4-38 entre Colón y Cordero

Código Postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3931150 –

www.artesanos.gob.ec